

## SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2023

-----

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Pregunta el Sr. Presidente si existe alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada el día 19 de junio de 2023, y no formulándose ninguna, la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD.-** Vista la propuesta que formula el Servicio de Contratación, en relación con el expediente de “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD” ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º) Establecer el siguiente orden de prelación en el **Lote 1 – Ocio y tiempo libre**:

LOTES	ENTIDAD	PUNTUACIÓN
LOTE 1: OCIO Y TIEMPO LIBRE	ASOCIACIÓN BELEROFONTE	70 puntos
	ESCUELA DE TIEMPO LIBRE ALQUITE	57,60 puntos

2º) Proponer como adjudicatario del **Lote 1 – Ocio y tiempo libre**, del contrato de “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD” al licitador “**ASOCIACIÓN BELEROFONTE**” con N.I.F. **G37519253**, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y por un importe de 156,00 € por participante y un precio total de 3.900,00 € I.V.A. exento.

3º) No se establece orden de prelación en el **Lote 2 – Idiomas**, al haberse presentado una única plica.

4º) Proponer como adjudicatario del **Lote 2 – Idiomas**, del contrato de “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD” al licitador “**TRAVELLING TOGETHER, S.L.**” con N.I.F. **B-24710600**, con un plazo de

ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y por un importe de 99,17 € por participante y un precio total de 1.487,60 € I.V.A. exento.

5º) No se establece orden de prelación en el **Lote 3 – Astronomía**, al haberse presentado una única plica.

6º) **Proponer como adjudicatario del Lote 3 – Astronomía**, del contrato de “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD” al licitador “**ASOCIACIÓN LEONESA DE ASTRONOMÍA**” con N.I.F. **G-24063786**, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y por un importe de 120,00 € por participante y un precio total de 1.800,00 € I.V.A. exento.

7º) No se establece orden de prelación en el **Lote 4 – Aire libre**, al haberse presentado una única plica.

8º) **Proponer como adjudicatario del Lote 4 – Aire libre**, del contrato de “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD” al licitador “**NATURGEIS, S.L.**” con N.I.F. **B24660854**, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y por un importe de 89,00 € por participante y un precio total de 2.225,00 € I.V.A. exento.

9º) No se establece orden de prelación en el **Lote 5 – Salvamento y socorrismo**, al haberse presentado una única plica.

10º) **Proponer como adjudicatario del Lote 5 – Salvamento y socorrismo**, del contrato de “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2023 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD” al licitador “**FED. CASTELLANO Y LEONESA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO**” con N.I.F. **G47346416**, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y un precio total de 5.000,00 € I.V.A. exento.

11º) Requerir al adjudicatario para formalizar la correspondiente adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, mediante la firma de la notificación de la Resolución de Adjudicación, según el art. 159.6g de la LCSP.

12º) Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos, a todos los licitadores, y a la Técnico Responsable del contrato.

**3.- PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) RECOGIDOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS MUNICIPALES.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por la Técnico Superior adjunta al Servicio de Contratación, ... se adopta el siguiente informe:

**PRIMERO.-** Acordar la primera prórroga solicitada, sin modificación de las condiciones de contratación, en relación al contrato de “SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) RECOGIDOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS MUNICIPALES” a favor de la entidad “**ARGÜECONT, S.L.**” con N.I.F. **B24405946** por el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, por un importe de 6.000,00 € I.V.A. excluido, siendo el I.V.A. al 10% 600,00 €, 6.600,00 € I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, a la Sra. Técnico Responsable del contrato, y a la intervención Municipal de Fondos.

**4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE MONITORES PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por la Técnico Superior adjunta al Servicio de Contratación, ... se adopta el siguiente acuerdo:

**1º.-** Excluir a las siguientes licitadoras, por no cumplir con la habilitación profesional necesaria exigida en los Pliegos rectores de la presente contratación: Empresas en cuyo objeto social, esté prevista la cesión legal de trabajadores conforme al art. 43.1 del RDL 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores así como la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal.

Plica	Entidad	CIF
1	SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CUNDAYA OCIO, S.L.	B24552770
2	SERVIPLUSTOTAL, S.L.	B70019294
4	FITNESS PROJET CENTER	B19207083

**2º.-** Adjudicar la presente licitación a la entidad ANANDA GESTIÓN ETT, con N.I.F B-26231191, por un importe de adjudicación I.V.A. excluido de 64.397,48€ y 77.920,95 € I.V.A. incluido, con los siguientes precios unitarios:

**IMPORTES DE ADJUDICACIÓN**

Plica	Entidad	Puntuación	Precio unitario (sin iva)	Precio unitario (con iva)
3	<b>ANANDA GESTIÓN ETT</b> C.I.F. B-26231191	90 puntos	<b>20,90 €</b>	<b>25,29 €</b>

**3º.-** No se establece orden de prelación, al haber subsistido una única plica en el procedimiento.

**4º.-** Requerir al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, en documento administrativo, en el plazo establecido en el art. 153 de la LCSP.

**5º.-** Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores que concurrieron a este proceso de contratación, a la Intervención Municipal de Fondos, y al Sr. Responsable del contrato.

**5.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, 2023.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por la Técnico Superior adjunta al Servicio de Educación, Cultura, Patrimonio y Turismo, que cuenta con el visto bueno de la Concejala Delegada de Acción y Promoción Cultural, ... se adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.- Conceder subvención, condicionada a la aprobación de su justificación,** a los beneficiarios que se relacionan, por los importes que se determinan en el siguiente cuadro:

SOLICITANTE	N.I.F.	Nº MATRÍCULAS	CANTIDAD A SUBVENCIONAR
SAGRADO CORAZÓN	P7400003E	75	2625 €
CP CERVANTES	Q2468100I	75	2625 €
CP JAVIER	Q2468397A	89	3115 €
CP SAN ISIDORO	Q2468280I	116	3132 €
CP GUMERSINDO AZCÁRATE	Q2468427F	129	3483 €
CP PADRE MANJÓN	Q2468445H	145	3915 €
CP GONZÁLEZ DE LAMA	Q2468263E	147	3969 €

CRA CERECEDO	Q2468441G	147	3969 €
CP LOPE DE VEGA	Q2468144G	163	4238 €
CP PUENTE CASTRO	Q2468046D	172	4472 €
CP ANEJAS	Q2468439A	280	5040 €
CP PONCE DE LEÓN	Q2468012F	365	5840 €
CP ANTONIO VALBUENA	Q2468082I	368	5888 €
CP LA GRANJA	Q2468567I	396	6336 €
CP SAN CLAUDIO	Q2468361G	528	6864 €
CP PALOMERA	Q2468134H	590	7080 €
CP CAMINO DEL NORTE	S2400016H	598	7176 €
CP LUIS VIVES	Q2468041E	630	7560 €
CP QUEVEDO	Q2468466D	633	7596 €
<b>TOTAL</b>			<b>94 923 €</b>

**SEGUNDO.- Disponer el gasto** a favor de los beneficiarios del cuadro reflejado en el punto PRIMERO de este acuerdo por los importes individuales indicados en el mismo.

**TERCERO.-** Conforme al punto decimoprimer de la convocatoria, procede el libramiento de fondos anticipados correspondientes al 75% de las subvenciones concedidas, en concepto de anticipo, para lo que se formulará la correspondiente propuesta al concejal de Hacienda.

**6.- CONTRATO MENOR MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA ALQUILER DE CUBIERTA, ESTRUCTURA TRUSS Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL FESTIVAL DE VERANO LEÓN CUNA DEL PARLAMENTARISMO.-** Se acordó aprobar el informe-propuesta emitido por la Coordinadora del Área de Servicios a la Ciudadanía, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- **Adjudicar** el contrato menor CUL-055-2023 **EQUIPAMIENTO FESTIVAL DE VERANO LEÓN CUNA** nº expediente 15835 /2023, a Déjame Pensar Producciones S.L. con N.I.F. B44592442 por ser la oferta que se ajusta a las Bases.

2º.- **Autorizar y disponer** gasto por importe 11.000,00 € (1.909,09 el I.V.A.) con cargo a la partida presupuestaria 08.33400.22799 Otros trabajos empresas RC nº operación 220230007018.

3º.- Notificar la presente resolución del contrato al adjudicatario. Proceder a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

**7.- CONTRATO MENOR PRIVADO PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL “MIRADA, OBJETO Y ESPECTADOR”, DEL FESTIVAL CUNA DEL PARLAMENTARISMO.-** Se acordó aprobar el informe-propuesta emitido por la Coordinadora del Área de Servicios a la Ciudadanía, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato menor EXP-012-2023 **PROYECTO CULTURAL “MIRADA, OBJETO Y ESPECTADOR” (FESTIVAL CUNA PARLAMANTARISMO)** a FERIAS Y CONGRESOS 2012 S.L., con N.I.F. B24622292, por importe de 7.623 euros, I.V.A. incluido.

2º.- Autorizar y disponer gasto por importe de 7.623 euros, I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestaria 08.33400.22799. RC nº operación 220230007520.

3º.- Notificar la presente resolución del contrato al adjudicatario. Proceder a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

**8.-CONTRATOS MENORES PRIVADOS DE ESPECTÁCULOS/ARTISTAS POR LAS SIETE ACTUACIONES A CELEBRAR DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RED DE TEATROS DEL 2º SEMESTRE DEL AÑO 2023.-** Se acordó aprobar el informe-propuesta emitido por la Coordinadora del Área de Servicios a la Ciudadanía, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- **Autorizar** gasto por importe de 41.752,01 € con cargo a la partida presupuestaria 08.33400.22718 Actuaciones Culturales RC nº operación 220230007517.

2º.- **Adjudicar y disponer** gasto derivado de los contratos menores privados artísticos derivados del expediente nº 18313/2023 CUL-040-2023 **RED DE TEATROS 2º SEM 2023** a favor de los siguientes terceros e importes:

Fecha	NIF	Compañía	Espectáculo	Importe	Valor Estimado
27-sep.	B09368614	Ballet Contemporáneo de Burgos SL	Alud	4.000,01	3.305,79 €
16-oct.	B84044650	Producciones Teatrales Algoquin S.L	Aulas	5.445,00	4.500,00 €
19-oct.	***393***	María San Miguel Santos	La mirada del otro	5.445,00	4.500,00 €

5-nov.	B12971958	Qelart Entertainment SL	Sherlock Holmes y el cuadro mágico	4.477,00	3.700,00 €
19-nov.	B37391737	Spasmo Teatro SL	Ebook 2.0, la fascinante historia del libro	3.630,00	3.000,00 €
30-nov.	B84239136	Iria Producciones SL	La Panadera	7.865,00	6.500,00 €
20-dic.	B91813709	Talycual Producciones, SL	El Inconveniente	10.890,00	9.000,00 €

3º.- Notificar la presente resolución del contrato a los adjudicatarios. Proceder a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

**9.- CONTRATOS MENORES PRIVADOS DE ESPECTÁCULOS/ARTISTAS PARA CELEBRACIÓN DE DIEZ ACTUACIONES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN PLATEA 2023/2024.-** Se acordó aprobar el informe-propuesta emitido por la Coordinadora del Área de Servicios a la Ciudadanía, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Autorizar y disponer gasto derivado de los contratos menores privados artísticos del expediente 7640/2023 CUL-025-2023 PLATEA 2023/2024 a favor de los siguientes terceros e importes, con cargo a la partida presupuestaria 08.33400.22718 – ACTUACIONES CULTURALES RC nº operación 220230007844 (año 2023) y 220239000316 (año 2024).

		Año 2023		
NIF	Empresa	Título	Importe con I.V.A.	I.V.A.
V67646851	Ladies Football Club AIE	Ladies Football Club	13.500 €	2.342,98 €
B83303297	Antonio Najarro SL	Querencia	17.000 €	2.950,41 €
B17310947	Bitò Produccions SL	Lectura fácil, ni amo, ni dios, ni marido, ni partido, ni de fútbol	10.890 €	1.890,00 €
		Viaje al Planeta de todo es posible	3.610 €	626,53 €
B61822292	Serveis Escenics Romea SL	La isla del aire	15.000 €	2.603,31 €

		Año 2024		
NIF	Empresa	Título	Importe con I.V.A.	I.V.A.
B81127045	Entrecajas Producciones Teatrales S.L.	Romeo y Julieta despiertan	15.000 €	2.603,31 €
F99524373	Voltaire S.Coop	Latas	4.000 €	694,21 €
B44609253	Ddc danza Doña S.L.	Entre hilos y huesos	14.000 €	2.429,75 €
B65478372	Thomas Noone Dance SLU	La gata que quería cambiar la historia del mundo	7.000 €	1.214,88 €

B42506329	La Trócola Circ Producciones S.L	Rem	5.000 €	867,77 €
-----------	----------------------------------	-----	---------	----------

2º.- Notificar la presente resolución del contrato a los adjudicatarios. Proceder a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

3º.- Revertir a la partida el sobrante de la reserva de crédito no utilizada.

**10.- CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS Y PRIVADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LOS CURSOS DE VERANO DEL CENTRO DE LOS OFICIOS, AÑO 2023.-** Se acordó aprobar el informe-propuesta emitido por la Coordinadora del Área de Servicios a la Ciudadanía, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar, Autorizar y disponer gasto derivado de los contratos menores de ACTIVIDADES DOCENTES DE LOS CURSOS DE VERANO DEL CENTRO DE LOS OFICIOS con cargo a la partida presupuestaria 08.24100.226799 CURSOS DE VERANO C. OFICIOS, RC nº operación 220230006985, a los siguientes terceros e importes:

N.I.F.	TERCERO	CONCEPTO	PRESUPUESTO  (IMPUESTOS INCLUIDOS)
B83588673	SIRIUS COMUNICACIÓN CORPORATIVA, S.L.U.	CURSO DE KUMIKO	2.855,60 €
CA7****GA	GABRIELE CURTOLO	CURSOS DE FORJA ARTISTICA CONTEMPORÁNEA I Y II	4.938,50 €
		CURSO DE JOYERIA BÁSICA	1.610,00 €
		CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DORADO CON PAN DE ORO	1.610,00 €
		CURSO DE ESCULTURA EN MINIATURA	1.265,00 €
		CURSOS DE MODELADO APLICADO A LA JOYERÍA I Y II	2.990,00 €
		CURSO DE PINTURA AL FRESCO	1.759,50 €



2º.- Notificar la presente resolución de los contratos a los adjudicatarios. Proceder a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

**URGENCIA.-** Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia, se acordó incluir el siguiente asunto:

**11.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y MONITORES ESPECIALIZADOS EN LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES QUE SE DESARROLLEN EN EL COTO ESCOLAR Y BIENESTAR SOCIAL.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por la Técnico Superior adjunta al Servicio de Contratación, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de referencia, utilizando el procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria en función de su cuantía, todos los restantes aspectos que la LCSP exige detallar, en el informe técnico/anexo al PCAP previo a la licitación incorporado al expediente. Aprobar todos los documentos rectores de la contratación (Cuadro de Características Particulares, Providencia de Inicio, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo referido al contrato de suministros, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Informe técnico previo a la licitación que contiene el detalle de todos los aspectos de relevancia de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, informe justificativo del cumplimiento del art. 7 de Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, documentación toda ella remitida por la Técnico Municipal Dña. M<sup>a</sup> Fuencisla Panizo Aparicio.

2º.- Aprobar el gasto que asciende a con un valor estimado de 181.500,00€ IVA excluido y un presupuesto de licitación de 109.807,50 € I.V.A. incluido, siendo el plazo de ejecución de 2 años, más dos posibles prórrogas de 1 años cada una, desde la firma del acta de inicio del contrato. El valor unitario máximo de la hora de servicio a incluir en la oferta, para ambos lotes es de:

1. Sin I.V.A.: 22,31 €/ hora
2. Con I.V.A.: 27,00 €/hora

Consta informe de la Intervención Municipal de Fondos, en el que se fiscalice como favorable el inicio del expediente de contratación. Constan documentos contables de reserva de crédito R.C. de fecha 29 de mayo de 2023.

3º.- Continuar con la tramitación del expediente administrativo hasta su definitiva conclusión, efectuando las publicaciones necesarias.

## **12.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MAN SEGURA, PARA DESPLIEGUE DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO- LÍNEA**

**4.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por la Técnico Superior adjunta al Servicio de Contratación, ... se adopta el siguiente acuerdo:

**1º.-** Aprobar el expediente de contratación del suministro de referencia, utilizando el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con tramitación ordinaria en función de su cuantía. Aprobar todos los documentos rectores de la contratación (Cuadro de Características Particulares, Providencia de Inicio, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo referido al contrato de servicios, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Informe técnico previo a la licitación, que se considera Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas al ser éste último específico para el contrato que nos ocupa), Informe justificativo del cumplimiento del art. 7 de Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril y Modelo de oferta económica, documentación toda ella remitida por el Sr. Técnico Municipal y Responsable del contrato, D. Javier García Díez.

**2º.-** Aprobar el gasto que asciende a un valor estimado 514.147,30 €, I.V.A. excluido, siendo el presupuesto base de licitación de 622.118,23 € I.V.A. incluido. Se establece un plazo de ejecución del contrato de 5 años. Consta informe de la Intervención Municipal de Fondos, en el que se fiscaliza como favorable el inicio del expediente de contratación, Constan documentos contables de reserva de crédito R.C. de fechas 1 y 13 de junio de 2023.

**3º.-** Continuar con la tramitación del expediente administrativo hasta su definitiva conclusión, efectuando las publicaciones necesarias”

**13.- AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO A FAVOR DE LA SOCIEDAD MIXTA AGUAS DE LEÓN S.L., POR LA COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN DE CONSUMO DE AGUA POR EL AÑO 2022.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Sr. Ingeniero Municipal del Servicio de Infraestructuras y Movilidad, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Régimen Interior, Movilidad, Deportes y Comercio,

**1º.-** Autorizar y disponer el gasto, por importe de 144.725,50 € a favor de la Sociedad Mixta Aguas de León S.L., con C.I.F. B24604373.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada esta sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo, la Secretaria, que doy fe.